



CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA

Bruselas, 5 de julio de 2004

10215/04
COR 2 (es)

CRIMORG 46
ENFOPOL 69
COMIX 382

CORRIGENDA DE LA NOTA DE TRANSMISIÓN

de: el Reino de Suecia
con fecha de: 4 de junio de 2004
a: Sr. D. Javier Solana, Secretario General y Alto Representante

Asunto: Proyecto de Decisión marco sobre la simplificación del intercambio de información e inteligencia entre los cuerpos de seguridad de los Estados miembros de la Unión Europea, en particular en relación con delitos graves, incluidos los actos de terrorismo

En el inciso (iii) de la letra d) del artículo 2 (página 8), donde dice:

"(iii) la información sobre titulares de números de teléfono, teléfono móvil, télex, fax, direcciones de correo electrónico o suscripciones a sitios web contenidos en guías o listas conservadas por operadores de telecomunicaciones",

debe decir:

"(iii) la información sobre titulares, incluidos o excluidos de las guías, de números de teléfono, teléfono móvil, télex, fax, direcciones de correo electrónico o suscripciones a sitios web de operadores de telecomunicaciones"